INFORME DE SUPERVISIÓN		
Informe Parcial	9	Informe Final_____
Periodo del Informe:		Del 01 de Noviembre de 2025 al 30 de Noviembre de 2025
Fecha en la que se rinde el informe:		01 de Diciembre 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	LAURA DANIELA MELÉNDEZ OLAYA
NIT / C.C.	1.077.295.572
Nombre del Supervisor	CINDY JOHANNA PAREJA MORON
Cargo	DIRECTORA DE CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE

Objeto del Contrato o Convenio

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CANTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO.

Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	04 de MARZO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	04 DE MARZO DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000062 DEL 22 DE ENERO DE 2025 2025000151 DEL 21 DE FEBRERO DE 2025 2025000358 DEL 20 DE AGOSTO 2025 2025000429 DEL 1 OCTUBRE DE 2025
Registro Presupuestal	2025000150 DEL 04 DE MARZO DE 2025 2025000153 DEL 04 DE MARZO DE 2025 2025000574 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025 2025000575 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 14.000.000
Adición	$ 4,000,000
Valor Total del Contrato	$ 18,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	7 MESES
Prorroga No. 01	2 MESES
Plazo de Ejecución Final	9 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	03 DE DICIEMBRE DE 2025
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O ACCIÓN DESARROLLADA DENTRO DEL PERIODO
1	Realizar con apoyo de la entidad territorial contratante procesos de convocatoria para la inscripción de los participantes.	Se llevó a cabo una convocatoria para invitar a los niños, jovenes y adultos a participar en los procesos de formación de canto, desarrollando sus habilidades y destrezas. Se realizó la inscripción virtualmente, por medio de la Manantial FM y presencialmente en el casco urbano.
2	Conformar los grupos de diferentes rangos etarios con las personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado por el municipio.	Se establecieron horarios ajustados a las necesidades especificas de los grupos conformados, garantizando así que cada participante pudiera asistir a las actividades sin inconvenientes y de acuerdo con su disponibilidad; se abrieron horarios en el casco urbano. Además se abrieron horarios de canto, de acuerdo a la disponibilidad de los estudiantes de cuerdas en la vereda de Hato viejo.
3	Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por grupo etario que contenga: objetivos a cumplir, metodología a implementar en los procesos formativos, cronograma mensual de actividades, metas a alcanzar y recursos a utilizar.	Se presentaron las propuestas pedagógicas a los grupos de las poblaciones beneficiadas, con sus objetivos, metodologias, procesos.

4	El(los) formador(es) deberá(n) impartir, en los espacios designados y conforme a lo acordado con el representante del municipio, un mínimo de 14 horas semanales de formación en sesiones de mínimo dos (2) horas diarias que asegure la atención en las zonas urbanas y/o rurales; además, deberán ejecutar al menos 2 horas semanales adicionales de formación en lugares destinados a población con enfoque diferencial, coordinados previamente con la Dirección de Cultura del municipio.	La contratista llevó a cabo talleres semanales, cumpliendo con la intensidad horaria establecida. Estas horas se distribuyeron en los lugares asignados, permitiendo a los cantantes y estudiantes avanzar en su aprendizaje y en el desarrollo de sus destrezas vocales.
5	Realizar caracterización mensual de población en el drive que el IDECUT envíe para tal fin.	La contratista cumplió a cabalidad con las horas semanales, respetando las jornadas laborales y los horarios establecidos con la comunidad desde el inicio del proceso de formación. De esta manera, diligenció el formato de caracterización de la población suministrado por el IDECUT.
6	Asistir a las reuniones o espacios de retroalimentación presenciales y/o virtuales convocadas por el IDECUT.	La contratista asistió a todas las reuniones convocadas por el IDECUT, incluida la reunión realizada el 26 de noviembre por medio de Teams, además de los demás espacios programados para su asistencia.
7	Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el MUNICIPIO e IDECUT.	Actualmente, la contratista se encuentra en proceso de formación y permanece atenta a las oportunidades que surjan para participar en las próximas convocatorias y continuar con el desarrollo del proceso.
8	Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes. 9. Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.	La contratista elaboró diversas muestras artísticas y pedagógicas con la participación activa de los grupos vinculados al proceso. Estas muestras se desarrollaron en diferentes escenarios comunitarios, como el Festival de Músicas Campesinas y otros espacios culturales de la vereda, donde los estudiantes tuvieron la oportunidad de presentar avances significativos en su formación musical, especialmente en el acompañamiento del proceso de formación de cuerdas. Asimismo, el día 8 de noviembre se llevó a cabo la Gala de Canto, considerada un hito importante del proceso. En este evento, los estudiantes pudieron socializar sus aprendizajes frente a un público, demostrando el desarrollo de sus habilidades tanto en la interpretación vocal como en la puesta en escena. La presentación reflejó el trabajo realizado en torno a la técnica vocal, el dominio escénico y la apropiación de las prácticas enseñadas durante el taller. De esta manera, la contratista dio cumplimiento a la elaboración de muestras finales y a la socialización de los resultados del proceso formativo, evidenciando el impacto positivo en los participantes y en la comunidad.
9	Responder por los elementos y bienes entregados en el inventario.	La contratista elaboró el inventario del salón recibido por la Dirección de Cultura, Deporte y Turismo del municipio.
10	Presentarse en todos los eventos organizados por la dirección de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte.	La contratista atendió los eventos organizados por la Dirección de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte, como el Festival de Músicas Campesinas realizado el 1 de noviembre de 2025, y brindó apoyo en el Festival de Danzas llevado a cabo el 14 de noviembre.
11	Compartir constantemente en sus redes sociales (WhatsApp, Facebook, Instagram y demás) para incentivar el sentido de pertenencia de nuestra entidad.	La contratista llevó a cabo las acciones de socialización de eventos e información del municipio.
12	Velar y promover en sus usuarios la limpieza y el adecuado uso del espacio donde realiza su actividad cultural.	La contratista realizó la limpieza del salón que se encuentra en el CAI.
13	Apoyar en la logística de los diferentes eventos culturales propios de la gestión de la administración municipal.	La contratista apoyó a la Dirección de Cultura, Deporte y Turismo en los diferentes eventos culturales realizados durante el mes, como el Festival de Músicas Campesinas llevado a cabo el 1 de noviembre de 2025, y el Festival de Danzas realizado el 14 de noviembre.
14	Las demás inherentes al objeto del contrato que le indique el supervisor del contrato.	La contratista atendió en su totalidad las solicitudes inherentes al contrato.

ANEXAR REGISTRO FOTOGRÁFICO (CUANDO SE REQUIERA)
3. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 085 DE 2025, certifico que la contratista LAURA DANIELA MELÉNDEZ OLAYA , realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Se hace acompañamiento permanente al cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato.
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.
Nombre: CINDY JOHANNA PAREJA MORON
Directora de Cultura, Turismo, Recreacion y Deporte - Supervisor

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO 085-2025

009-2025

Anexo actividad 1 CONVOCATORIA

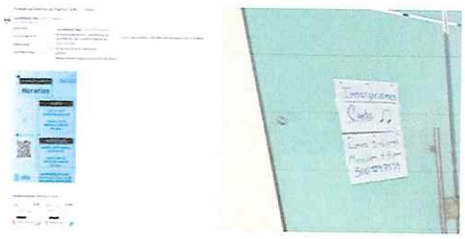

Anexo actividad 2 GRUPOS ETARIOS

Anexo actividad 3 PROPUESTA PEDAGÓGICA

Anexo actividad 4 SESIONES SEMANALES

HORAS	LUNES	MIERCOLES
8:00 - 9:00 AM	OJO DE AGUA	OJO DE AGUA
9:00 - 10:00 AM	OJO DE AGUA	OJO DE AGUA
10:00 - 11:00 AM		
11:00 - 12:00 AM		HATO VIEJO
12:00 - 1:00 PM		HATO VIEJO
2:30 - 3:30 PM	ADULTO MAYOR	
3:00 - 4:00 PM	CANTO CAI INFANTIL	CANTO HATO VIEJO
4:00 - 5:00 PM	CANTO CAI INFANTIL	CANTO HATO VIEJO
5:00 - 6:00 PM	CANTO CAI	
6:00 - 7:00 PM	CANTO CAI	CANTO CAI
7:00 - 8:00 PM		CANTO CAI

Anexo actividad 5 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Anexo actividad 6 REUNIONES IDECUT

Anexo actividad 7 POSTULACIÓN, PARTICIPACIÓN

Anexo actividad 8 ENCUENTROS PEDAGÓGICOS

Anexo actividad 9 INVENTARIO

INVENTARIO SALON DE CANTO	
MATERIAL	CANTIDAD
ESCENOGRAFÍA	1
SILLA VERDES	2
SILLAS AZULES	9
MESAS	2
TOMAS	COMPLETAS
INTERRUPTORES	COMPLETAS

Anexo actividad 10 EVENTOS

Anexo actividad 11 REDES SOCIALES

Anexo actividad 12 USO DEL ESPACIO

Anexo actividad 13 EVENTOS CULTURALES

Anexo actividad 14 INHERENTES AL CONTRATO

FIRMA CONTRATISTA

Laura Meléndez Olaya

NOMBRE: LAURA DANIELA MELÉNDEZ OLAYA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.077.295.572 DE TAUSA

RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS

La suscrita **Dirección de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte** certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y/o parafiscales tal como lo establece la normatividad vigente. .

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	1	12	2025		4	3	2025		3	12	2025

DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
085-2025		X	LAURA DANIELA MELÉNDEZ OLAYA	1,077,295,572
TELÉFONO FIJO	**NÚMERO CELULAR**		**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
	300 129 7559		CALLE 1A # 4 - 56 TAUSA	lauramelendezolayacantante@gmail.com

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CANTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO.**
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Mediante pagos parciales mensuales por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE cada uno, o por fracción del mes con corte al 30 de cada mensualidad vencida, previa autorización del supervisor del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones, además deberá acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar: ❖ Factura o documento similar. ❖ Informe pormenorizado de sus actividades. ❖ Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda. ❖ Las demás que conforme a la Ley o el reglamento se requieran Por su parte el supervisor del contrato deberá: ❖ Suscribir informe y/o acta de recibido parcial o final a satisfacción respecto del cumplimiento de las obligaciones del contrato y autorizar su pago. ❖ Verificar el cumplimiento para cada pago, de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. ABONOS EN CUENTA: Los citado(s) pago(s) se efectuará(n) mediante consignación en la cuenta que previamente certifique EL CONTRATISTA.

NUMERO DE RUBRO	2.3.3301087.078.7212	NOMBRE DEL RUBRO	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales CULTURA promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	NUMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	7212-CONVENIO IDECUT N° 139- 2025.	VALOR RUBRO		$ 8,400,000	VALOR A PAGAR	$ 0
NUMERO DE RUBRO	2.3.3301087.078.2111	NOMBRE DEL RUBRO	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales CULTURA promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	NUMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	21111-11/12 SGP CULTURA	VALOR RUBRO		$ 5,600,000	VALOR A PAGAR	$ 0
NUMERO DE RUBRO	2.3.3301087.078.2111	NOMBRE DEL RUBRO	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales CULTURA promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	NUMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	2111-11/12SGP CULTURA	VALOR RUBRO		$ 1,600,000	VALOR A PAGAR	$ 0
NUMERO DE RUBRO	2.3.3301087.078.7212	NOMBRE DEL RUBRO	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales CULTURA promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	NUMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE	7212-CONVENIO IDECUT N° 139- 2025.	VALOR RUBRO		$ 2,400,000	VALOR A PAGAR	$ 2,000,000
						VALOR TOTAL RP		$ 18,000,000	VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME	$ 2,000,000

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	
CUENTA N°	**101-692881-06**	AHORROS

	VALOR	NUMERO DE PAGOS	VALOR

ALCALDIA DE
SUTATAUSA
NIT: 899-999-476-1

AFECTACION PRESUPUESTAL			
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	$ 14,000,000	PRIMERO	$ 1,800,000
		SEGUNDO	$ 2,000,000
		TERCERO	$ 2,000,000
		CUARTO	$ 2,000,000
		QUINTO	$ 2,000,000
ADICION	$ 4,000,000	SEXTO	$ 2,000,000
		SÉPTIMO	$ 2,000,000
		OCTAVO	$ 2,000,000
		NOVENO	$2,000,000
		DÉCIMO	
		ONCE	
		DOCE	
		TOTAL DE PAGOS	$ 17,800,000
		SALDO POR EJECUTAR	$ 200,000
TOTAL	$ 18,000,000	VALOR TOTAL	$ 18,000,000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE R.P
4	03	2025	2025000150 DEL 04 DE MARZO DE 2025 2025000153 DEL 04 DE MARZO DE 2025
03	10	2025	2025000574 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025 2025000575 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
05	11	2025	91163943

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	PERIODO A CERTIFICAR	DEL			AL		
	NO			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				1	11	2025	30	11	2025

OBSERVACIONES (si se requiere)	Se han venido desarrollando las actividades de acuerdo con las obligaciones del contrato.

SUPERVISOR/INTERVENTOR	
NOMBRE:	CINDY JOHANNA PAREJA MORON
CARGO:	Directora de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte
FIRMA:	